

-.DECRETO N° 080/2024.-

VISTO: La Sanción por parte del Honorable Concejo Deliberante del proyecto de Ordenanza por el cual se ratifica el convenio denominado "Convenio de Devolución de Aportes por Camioneta de Patrulla Rural", suscrito entre la Municipalidad de Freyre, la Comuna de Colonia Iturraspe y la Comuna de Colonia Anita, el cual tiene por objeto regular la devolución de aportes realizados por las comunas para la adquisición de una camioneta marca Ford modelo Ranger, DC 4X2 XL 2.5 L N, utilizada como patrulla rural por la Policía de Freyre, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE

DECRETA:

Artículo 1°: **PROMULGAR** la Ordenanza N° 1951/2024 sobre lo mencionado en el Visto del presente Decreto, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en sesión ordinaria de fecha 09 de Mayo de 2024.....

Artículo 2°: **PROTOCOLICесе**, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 10 de Mayo de 2.024.-.-.